

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

ANUNCIO de 8 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva n.º 8/2013. (2014081335)

Habiéndose intentado la notificación de la Resolución del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva (Expediente n.º 8/2013), contra D. Juan de Dios Monterde Macías, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

- Asunto: Resolución del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva. Expediente 8/2013.
- Destinatario: Juan de Dios Monterde Macías.
- Último domicilio conocido: Parque de las Cañadas.
Residencial Los Olivos, 53.
CP: 06011 Badajoz.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado la sede del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, sita en el Paseo de Roma, s/n., Módulo E, 2.ª planta, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 8 de abril de 2014. El Secretario del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, JUAN RAMÓN MUÑOZ CRUZ.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 21 de marzo de 2014 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 55/2012, de 13 de abril, por el que se establece un régimen de incentivos industriales a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 1 expediente. (2014081328)

El Decreto 55/2012, de 13 de abril, establece un régimen de incentivos industriales extremeños a la inversión empresarial de esta Comunidad Autónoma. El artículo 19 del mismo dispone la publicación periódica en el Diario Oficial de Extremadura de la relación de proyectos a los que se les haya otorgado subvención al amparo del decreto referenciado.